

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2023

CON PONENCIA DEL MAGISTRADO DR. LUIS ALONSO RICO PUERTA, DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, AVOCÓ LA ACCIÓN DE TUTELA CON RAD. N. 11001-02-03-000-2023-04450-00 INSTAURADA POR CLARA INÉS CAMPOS DE LÓPEZ CONTRA LA SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, EL JUZGADO DIECIOCHO DE FAMILIA DE ESA LOCALIDAD, LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -COLPENSIONES Y LA UNIDAD DE GESTIÓN PENSIONAL Y PARAFISCALES -UGPP; EN EN CONOCIMIENTO CONSECUENCIA, SE PONE LA **REFERIDA** PROVIDENCIA A VINCULAR Y CORRER TRASLADO, EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA, A LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA: RAD. N.º 11001-31-10-018-2023- 00164-01; Y A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL JUICIO ORIGINARON LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

www.cortesuprema.gov.co

CARLOS BERNARDO COTES MOZO

Secretario Sala de Casación Civil







